

Guía 3

¿Qué expresa o qué mensaje me da la ilustración?



Indicadores de desempeño

Emocional:

Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos.

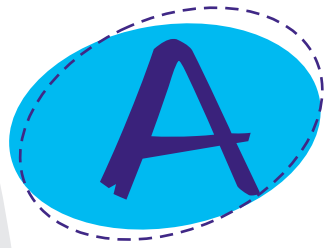
Cognitivo:

Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país.

Comunicativo:

Argumento y debato sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos o valores entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.

Medio ambiente y compromiso
ciudadano



Vivencia

EXPONGAMOS NUESTRO CONOCIMIENTO

TRABAJO INDIVIDUAL

1. Observo con mucha atención la imagen y el mensaje que contiene. Diariamente podemos ver las continuas reflexiones que hacen los medios de comunicación y en diferentes espacios tales como colegios, familia y sociedad en general, en los cuales se promueve el cuidado de nuestro planeta. Este debe ser protegido y la intención es común ya que durante algunos años atentamos contra él para luego renacer en nuestras conciencias y despertamos en la realidad de su pérdida casi inminente. Entonces, todos le debemos a este mundo un mayor cuidado y protección.

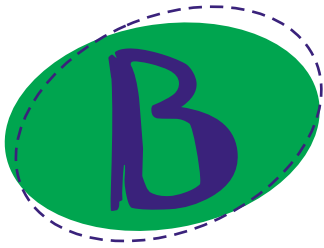
Cuidemos el Medio Ambiente



2. Ahora, resuelvo las siguientes preguntas...



- ¿Qué es el medio ambiente?
- ¿De qué manera lo cuido?
- ¿Qué hago por protegerlo?
- ¿Cuál es la relación del ser humano con el medio ambiente?
- ¿Qué entiendo por desarrollo sostenible?



Fundamentación Científica

CONOZCAMOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

TRABAJO EN EQUIPO

1. Leemos con mucha atención el texto de la fundamentación científica para ampliar nuestro conocimiento sobre el medio ambiente...

Para conocer y entender aspectos y características del medio ambiente, y así tener conciencia del cuidado que debemos asumir con este tema, aprenderemos algunas nociones relacionadas con su estudio, como el derecho del medio ambiente, el desarrollo sostenible, entre otros.

El medio ambiente¹...

Conocemos como medio ambiente al conjunto de elementos bióticos y abióticos que se encuentran en nuestro entorno, muchos de ellos son indispensables para la vida; de este medio conseguimos comida, agua, combustibles y materias primas que nos rodean y que utilizamos para elaborar muchas de las cosas que usamos en la vida cotidiana.

Cuando se hace mal uso y se maltratan los recursos naturales que se obtienen del medio ambiente, lo ponemos en peligro y lo agotamos. El aire y el agua están contaminándose, los bosques están desapareciendo, debido a los incendios y a la explotación excesiva, y los animales se están extinguiendo por el exceso de la caza y de la pesca.

Como consecuencia de esto, la Organización de Naciones Unidas (ONU) busca lograr el “desarrollo sostenible”.



El desarrollo sostenible es un proceso económico basado en satisfacer las necesidades frecuentes de una población, procurando mantener una estabilidad entre la productividad y el medio ambiente, teniendo como objetivo la protección de los recursos para generar un ambiente sano y limpio para el futuro de nuestras descendencias.

En el año 1972, las Naciones Unidas crearon un programa, al cual se le llamó PNUMA, que pretendía promover el cuidado del medio ambiente y concientizar a todos los habitantes de este planeta sobre la importancia de cuidarlo y preservarlo. Además, por medio de este también buscaron llegar a acuerdos internacionales y en el año 1992 se llevó a cabo la **“Cumbre para la Tierra”**, como un proyecto que promovía un desarrollo sostenible, en el cual se han vinculado más de 1,800 ciudades del mundo.

Miremos qué es el derecho del medio ambiente...

El derecho a un medio ambiente adecuado incluye el derecho a disfrutar de un entorno ambiental seguro para el desarrollo de la persona y tiene, como contrapartida, el deber de conservarlo y la obligación por parte de los poderes públicos de velar por una utilización racional de los recursos naturales. El derecho a un ambiente adecuado se deriva de otros como el derecho a una alimentación adecuada, el derecho a la salud e, incluso, el derecho a la vida. Explícitamente ha sido recogido en varias declaraciones de la ONU como la Resolución de la Asamblea General 45/94, donde se puede leer que: “Todas las personas tienen derecho a vivir en un ambiente adecuado para su salud y bienestar”. También hay un reconocimiento de este derecho en la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano aprobada en Estocolmo el 16 de junio de 1972, en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, en el Protocolo de Kioto de 2005 y en la Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes que, en su artículo 3, reconoce el derecho a habitar el planeta y al medio ambiente. Igualmente, el Protocolo de San Salvador establece en su artículo 11 que “Toda persona tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y a contar con servicios públicos básicos. Los Estados promoverán la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente”.

Aunque se trate de un derecho que no está explícitamente reconocido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), su reconocimiento se deriva fundamentalmente de sus artículos 12 y 13. En el ámbito regional, se destacan el Convenio Europeo de Derechos Humanos -art. 8.1- el Protocolo de San Salvador -arts. 7 (e) y 11- y la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos -art. 24-.

¿Qué dice nuestra Constitución sobre el medio ambiente?

ARTÍCULO 79

DERECHO AL MEDIO AMBIENTE SANO

Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.



Cuando escuchamos decir que la Constitución de 1991 es una Constitución verde, tenemos necesariamente que remitirnos a este artículo que es el centro de todos los demás artículos que trae la carta relacionados con la protección ambiental. El hecho de haber incluido este nuevo derecho en la Constitución y haberlo complementado con cerca de cuarenta artículos más sobre el tema ambiental, demuestra la importancia que este ha tomado actualmente. A medida que los recursos naturales se hacen más escasos, crece la necesidad de regular, mediante normas jurídicas, el uso y manejo de los mismos.

El ambiente no es sólo la suma de una serie de elementos que encontramos en él, sino el inmenso conjunto de relaciones que se pueden presentar entre ellos. Algunos de ellos son: Los seres humanos, los ecosistemas, los animales, las plantas, las bacterias, los hongos, el agua, el aire, el suelo, los paisajes, las ciudades con todas sus creaciones culturales, los minerales y la energía. Por esta razón es que cuando hablamos de las ciencias ambientales, necesariamente recurrimos a entender la realidad como un sistema integral funcional complejo.

Dadas las características de las ciencias ambientales contemporáneas y las serias modificaciones que estas vienen introduciendo en la idea misma del desarrollo económico y social, es urgente una seria reflexión sobre la protección ambiental en Colombia.

¿Cómo afecta la economía al deterioro ambiental?

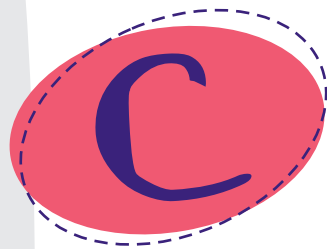
Durante siglos el planeta ha generado para sus habitantes los recursos necesarios para subsistir en este, sin embargo, el ser humano no ha explotado estos recursos de manera adecuada y tampoco ha reconocido que estos necesitan un tiempo para su renovación.

Algunas actividades de tipo económico afectan el equilibrio de la naturaleza, muchas de ellas son procesos industriales como la minería y la extracción de los yacimientos de petróleo, que en muchas ocasiones



contaminan nuestros ríos y océanos, dando como resultado la destrucción del ecosistema marino y el agotamiento de las reservas de agua dulce que son básicas o elementales para la subsistencia del ser humano.

Otra problemática económica está relacionada con el proceso de deforestación o tala indiscriminada de árboles; estos son la materia prima en la producción y elaboración de diferentes elementos que el ser humano emplea en su cotidianidad, entre ellos el papel. Es decir que este proceso afecta directamente el medio ambiente creando un impacto negativo en los ecosistemas, ya que todos sabemos que los árboles crean oxígeno, son el hogar de muchas especies animales y promueven un ciclo de evaporación y precipitación, siendo así fuente de riqueza hídrica.

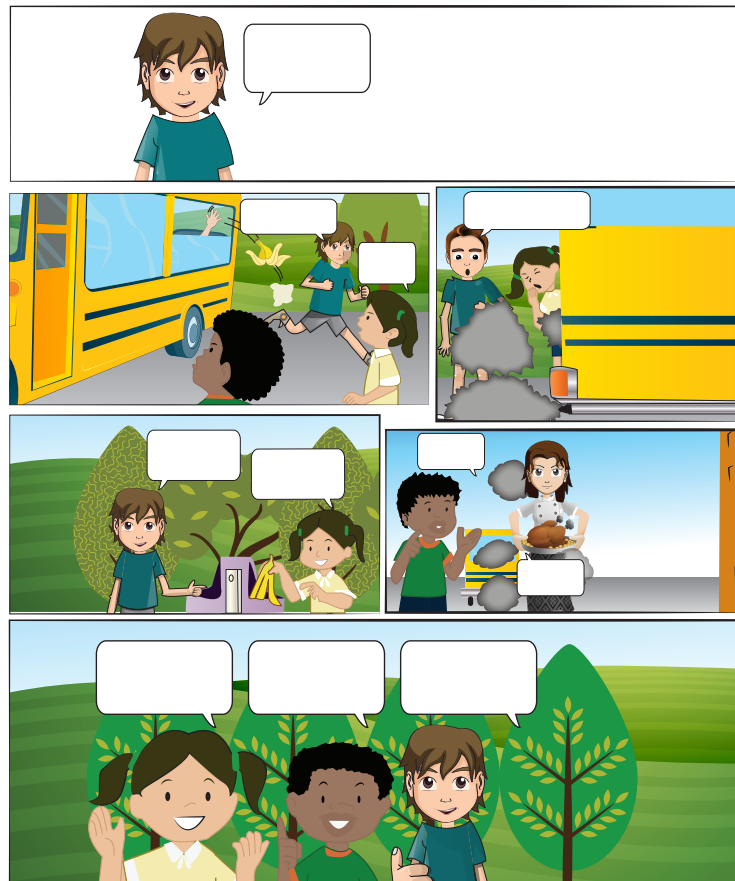


Ejercitación

EJERCITEMOS EL SABER

TRABAJO INDIVIDUAL

1. De acuerdo a las imágenes completo la historieta teniendo en cuenta los conceptos estudiados anteriormente, promoviendo una solución ambiental. Recuerdo darle título a la historia...



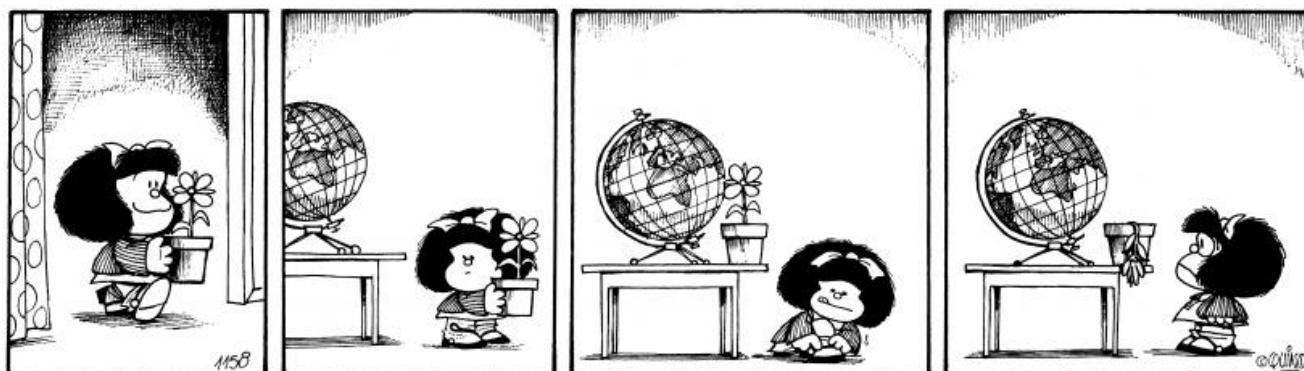
- Identifico y describo algunos problemas ambientales que se pueden encontrar en mi comunidad, ya sea escolar o familiar.
- Propongo posibles soluciones o planes de acción que contribuyan a mejorar los problemas identificados.

D Aplicación

PROPONGAMOS UNA CONCIENCIA AMBIENTAL

TRABAJO EN EQUIPO

- Observo la imagen con otro compañero y describo en mi cuaderno la situación vivida por Mafalda, tratando de ponerme en su lugar e infiero sus sentimientos:



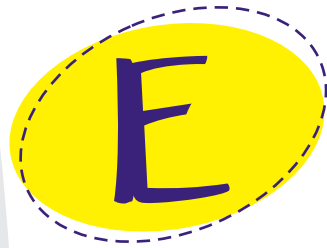
- Leemos con atención el siguiente párrafo...

Conocemos como contaminación urbana la acumulación de restos de basuras producidas por el hombre y el consumo acelerado y desmedido de la electricidad, agua y combustibles. Esta situación ha sido generada por un rápido crecimiento de las ciudades y su población.

- De acuerdo al concepto anterior, en grupos ampliamos nuestros conocimientos indagando qué proceso de reciclaje o reutilización se ha desarrollado en nuestro colegio. Para esto, investigamos con la comunidad educativa las actividades, convenios con instituciones externas y otros.

Mafalda
Fuente: <http://anamesastislejeis.blogspot.com/2013/11/mafalda.html>

4. En grupos elaboramos una campaña del cuidado del medio ambiente, creando un concurso de reciclaje y/o jornada cultural en la cual se proponga una actividad que favorezca el medio ambiente y proporcione un beneficio para mi institución.



Complementación

AMPLIEMOS EL SABER

TRABAJO INDIVIDUAL

1. Para complementar el conocimiento sobre el tema, selecciono una de las siguientes problemáticas:
 - Cambio climático.
 - Desertificación.
 - Deforestación.
 - Contaminación atmosférica.
 - Explotación y agotamiento de recursos.
 - Reducción de fuentes hídricas.
 - Deterioro de las aguas continentales.
2. Una vez seleccionada, consulto para ampliar la información sobre la problemática escogida.
3. Propongo estrategias que permitan darle solución o que por lo menos puedan prevenir esa situación. Para esta actividad, elaboro carteles llamativos.
4. Expongo los carteles en espacios comunes donde toda la comunidad educativa tenga acceso.

Evaluación por competencias

Resuelvo las actividades y preguntas propuestas en la evaluación por competencias; para ello, empleo todo el conocimiento y aprendizaje obtenido durante la realización de la guía de trabajo:



Competencia comunicativa y cognitiva

1. Según el artículo 79 sobre el Derecho a un Medio Ambiente Sano, ¿creo que el Estado colombiano cumple con las políticas medioambientales? Argumento mi respuesta.
2. ¿Se aplica lo del desarrollo sostenible en el país? Doy ejemplos.
3. Escribo mi interpretación de la siguiente caricatura en el cuaderno:



Mafalda
Fuente: <http://quedateaki.com/es/caricaturas/historieta.php?cod=1247>



Competencia integradora

4. Leo el siguiente párrafo y selecciono la respuesta correcta:

El desarrollo **sostenible** de una industria tiene como objetivo la satisfacción de las necesidades de una población, procurando una estabilidad entre la **productividad** y el **medio ambiente**; así mismo, cuenta con los recursos para desarrollar esta tecnología y no carece de motivación para el cambio y la innovación. Se requiere entonces de un compromiso por parte de las industrias con el medio ambiente a través de:

- A. Capacitaciones y apoyo económico a proyectos que establezcan medios tecnológicos que reduzcan la contaminación.
 - B. Planes que incorporen las nuevas tecnologías y el cuidado del medio ambiente.
 - C. Proyectos por parte de las industrias que favorezcan y mejoren la calidad de vida sin afectar el medio ambiente.
 - D. Establecer políticas ambientales que favorezcan los niveles de contaminación para que las consecuencias sean menores.
5. Como ciudadano, qué compromisos puedo asumir frente al cuidado del medio ambiente.

Glosario

- **Convenio:** Contrato, convención o acuerdo que se desarrolla en función de un asunto específico.
- **Materia prima:** Es cada una de las materias que emplea la industria para la conversión de productos elaborados. Generalmente, las materias primas son extraídas de la misma naturaleza, sometiéndolas luego a un proceso de transformación que desemboca en la elaboración de productos de consumo.
- **ONU:** Es la sigla por la cual se conoce a nivel general a la Organización de las Naciones Unidas. Se trata de la entidad de carácter internacional más importante de la actualidad, integrada por gobiernos de todo el mundo que buscan unir esfuerzos para conseguir buenos resultados en materia de paz, seguridad, progresos tanto económicos como sociales, cuestiones de raíz humanitaria y derechos humanos.
- **Protocolo:** Es un reglamento o una serie de instrucciones que se fijan por tradición o convenio.

